



VERSIÓN PÚBLICA

No. 050/2018

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las nueve horas y cuarenta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. **042/2018**, de fecha dos de mayo del año dos mil dieciocho, presentada por _____, mediante la que requiere se le proporcione **“Cuántas monedas conmemorativas ha emitido el Banco Central de Reserva de El Salvador hasta el momento. 1) Motivo de conmemoración de cada moneda. (Anverso y reverso); 2) Imágenes en digital de cada moneda conmemorativa; 3) Material de la moneda; 4) Cantidad de monedas acuñadas de cada motivo/material; 5) Cuál fue el precio facial o denominación de cada moneda conmemorativa; 6) Cuál fue el precio de venta al público de las monedas conmemorativas; 7) Aún hay monedas conmemorativas en venta disponibles al público?; 8) Cuáles son y su precio de venta?, Y en qué lugar?; 9) En donde se acuñó (ciudad y país) cada motivo de las monedas conmemorativas”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió requerimiento de información por medio de correo electrónico a la Gerencia de Operaciones Financieras de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado remite archivo en pdf que contiene información sobre **“Cuántas monedas conmemorativas ha emitido el Banco Central de Reserva de El Salvador hasta el momento. 1) Motivo de conmemoración de cada moneda. (Anverso y reverso); 2) Imágenes en digital de cada moneda conmemorativa; 3) Material de la moneda; 4) Cantidad de monedas acuñadas de cada motivo/material; 5) Cuál fue el precio facial o denominación de cada moneda conmemorativa; 6) Cuál fue el precio de venta al público de las monedas conmemorativas; 7) Aún hay monedas conmemorativas en venta disponibles al público?; 8) Cuáles son y su precio de venta?, Y en qué lugar?; 9) En donde se acuñó (ciudad y país) cada motivo de las monedas conmemorativas”**

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv



Banco Central de Reserva
de El Salvador



Oficina de información y respuesta

VERSIÓN PÚBLICA

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por _____; en consecuencia **ENTREGUESE** mediante archivo pdf la información que contiene "Cuántas monedas conmemorativas ha emitido el Banco Central de Reserva de El Salvador hasta el momento. 1) Motivo de conmemoración de cada moneda. (Anverso y reverso); 2) Imágenes en digital de cada moneda conmemorativa; 3) Material de la moneda; 4) Cantidad de monedas acuñadas de cada motivo/material; 5) Cuál fue el precio facial o denominación de cada moneda conmemorativa; 6) Cuál fue el precio de venta al público de las monedas conmemorativas; 7) Aún hay monedas conmemorativas en venta disponibles al público?; 8) Cuáles son y su precio de venta?, Y en qué lugar?; 9) En donde se acuñó (ciudad y país) cada motivo de las monedas conmemorativas". **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv